

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río**

Núm. 4.524/2019

DECRETO 296/2019. DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LOS FESTIVOS LOCALES DEL AÑO 2020 Y LOS DÍAS NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2019/2020.

Visto el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal el día 18 de septiembre sobre el asunto referido, considerando la propuesta remitida por el CEIP Fernández Grilo, con Registro de Entrada en esta ELA el día 4 de septiembre.

Advertido error en dos de las fechas indicadas, por el CEIP Fernández Grilo se presenta escrito con Registro de Entrada en esta ELA el día 3 de diciembre.

Visto lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con las competencias que me otorga el art. 21.1 apartado k) de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, de 2 de abril, resultando necesaria la aprobación en plazo de la rectificación y remisión a los organismos competentes, por la presente,

RESUELVO:

PRIMERO. Rectificar el error observado en el acuerdo de Jun-

ta Vecinal de 18 de septiembre, conforme al siguiente detalle:

Donde dice "6 de marzo (Miércoles de Ceniza)", debe decir "26 de febrero (Miércoles de Ceniza)".

Donde dice "24 de mayo", debe decir "29 de mayo".

SEGUNDO. Aprobar, por tanto, la rectificación de los puntos de acuerdo Primero y Segundo del acuerdo de Junta Vecinal de fecha 18 de septiembre, quedando los mismos como sigue:

Primero: Fijar como fiestas locales de Ochavillo del Río para el año 2020 los siguientes días:

- 26 de febrero (Miércoles de Ceniza).

- 3 de junio (Aniversario de Constitución de la E.L.A.).

Segundo: Fijar como días no lectivos para el curso escolar 2019/2020 del C.E.I.P. Fernández Grilo de esta localidad los siguientes días:

- 26 de febrero (Miércoles de Ceniza).

- 29 de mayo.

- 3 de junio (Aniversario de Constitución de la E.L.A.).

TERCERO. Ratificar el presente Decreto en Junta Vecinal en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta, D^a. Aroa Moro Bolancé, en Ochavillo del Río,

Ochavillo del Río, 4 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente: La Presidenta, Aroa Moro Bolancé; El Secretario- Inter-ventor, Joaquín Sama Tapia.